



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00269546- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de contratación con el Dr. Claudio Fernando Díaz, DNI: 16.365.270, para para desempeñarse como docente dictante de la clase 4/ módulo 3 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados; y

CONSIDERANDO:

Que se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos en distintas cátedras de la Escuela de Letras de la UNC.

Que actualmente es Profesor Adjunto por concurso de antecedentes y oposición en la cátedra de Sociología del Discurso, Escuela de Letras, UNC, desde julio de 2008.

Que por RHCD 60/2021 se aprobó el dictado de dicho seminario.

Que por Ordenanza HCS N°05/2012, en su Artículo 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con el Dr. Claudio Fernando Díaz, DNI: 16.365.270, para dictar la clase 4 /módulo 3 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados. El dictado de la clase se llevará a cabo el día 10/06/21, tendrá una duración de 3 horas y la retribución a percibir por el docente será de \$3.600 (pesos tres mil seiscientos).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos PROFOIN A2 (UG 095-003-001/ RP 45-60-00-02).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

d.o. /cbp

